

Qué implica la consolidación de los temas "Informática y educación mediática" + "Educación para la democracia"

Con la reforma educativa 2025/26, en Baden-Württemberg se introducirán algunos cambios en el sistema educativo. En el futuro existirán dos nuevos temas principales en el plan educativo de las escuelas de educación general: "Informática y educación mediática" y "Educación para la democracia".

"Informática y educación mediática" se introducirá en todas las escuelas de educación general en forma de asignatura obligatoria. Con ella, los alumnos y alumnas adquirirán competencias digitales que necesitan para la vida, el aprendizaje y el trabajo en un mundo digitalizado.

La asignatura comenzará a impartirse en el curso 2025/26 únicamente en el quinto y sexto curso de todos los centros de educación general secundaria. En los años sucesivos, se ampliará paulatinamente. "Informática y educación mediática" dotará al alumnado tanto de competencias de alfabetización mediática como de conocimientos básicos de informática. Mientras que en los primeros cursos la atención se centrará en el manejo seguro y crítico de los medios digitales, en los grados superiores se otorgará más importancia a la parte informática. Ahí se tratarán, por ejemplo, lenguajes de programación basados en texto, el funcionamiento de los algoritmos o conocimientos básicos sobre inteligencia artificial (IA/AI).

La asignatura ejerce a su vez de conexión para la educación digital en su conjunto. Sienta las bases para otras asignaturas donde se profundizará más acerca de procedimientos de trabajo y aprendizaje digitales.

Asimismo, en el futuro se reforzará en las escuelas el **ámbito de "Educación para la democracia"**. Los jóvenes aprenderán a actuar de manera democrática y con responsabilidad propia. Es importante que deseen participar activamente en la sociedad. El nuevo concepto pone en valor especialmente un aprendizaje orientado a proyectos y a actividades prácticas en el ámbito de la educación para la democracia y en "Educación para el desarrollo sostenible" (EDS), una de las principales perspectivas transversales.

Este objetivo principal se aplicará en los cursos 5º a 11º. Se integrará en las clases adaptándose a la edad del alumnado. Esto significa que en otras asignaturas se tendrá en cuenta la educación para la democracia. Asimismo, por ejemplo, se tratarán conocimientos sobre situaciones políticas, históricas, sociales y económicas. En los grados superiores, los 17 objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (ODS) también jugarán un papel importante.